

RESPUESTA OBSERVACIONES

PATRIMONIO AUTÓNOMO ADMINISTRACIÓN Y PAGO P.A. AYP OXI CONTEGRAL

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 004 de 2024

Contratación del ejecutor para el desarrollo del proyecto: **"FORMACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DOCENTES DEL PROYECTO: "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE AMALFI".**

La Gerencia del proyecto, haciendo uso de lo dispuesto en los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 004 de 2024, Aclara previamente lo siguiente:

1. Se trata de un proceso de selección sujeto a las normas de derecho privado, y en este sentido, cada uno de los requisitos o criterios de selección señalados en los términos de referencia, tales como las condiciones de experiencia, disponibilidad de suministros y depósitos, capacidad financiera y jurídica, entre otros, si bien obedecen a un análisis técnico, objetivo y riguroso, los mismos se construyeron bajo los principios de autonomía de la voluntad y libertad de contratación.
2. Los Contribuyentes/Fideicomitentes son quienes, a través del Mecanismo de Obras por Impuestos, en el marco de este proceso de Licitación Privada 004 del 2024 con sus impuestos, responden ante las entidades nacionales competentes por el correcto desarrollo y entrega del proyecto en los tiempos y especificaciones establecidos, razón por la cual buscan en todo momento garantizar la correcta ejecución del proyecto. Lo anterior explica el interés de llevarse a cabo un proceso de selección privada transparente y garantizando que el oferente seleccionado sea el más idóneo de cara a la responsabilidad que asumen los contribuyentes.

Ante lo anterior, se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma por los siguientes oferentes:

PROPONENTE	CANT OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	MEDIO RECIBIDO
POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ	3	13-02-2025	Correo electrónico

OBSERVACIÓN 1:

Aclaración sobre la Documentación de las Instituciones de Educación Superior: En el caso de las Instituciones de Educación Superior, por ser instituciones sin ánimo de lucro, no contamos con una cámara de comercio, sino con un registro oficial emitido por el Ministerio de Educación Nacional, el cual se denomina "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR". Por lo tanto, solicitamos que se realice el ajuste correspondiente en los Términos de Referencia (TDR) para reflejar esta modalidad de registro.

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

SE ACEPTA SU OBSERVACION, ajustando lo descrito dentro de los Términos de referencia mediante ADENDA, en lo que corresponde el numeral 2.7 DESTINATARIOS DEL PROCESO LICITATORIO y el numeral 6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO __

RESPUESTA OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 2:

Presupuesto Estimado y Exclusión del IVA: El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución del contrato asciende a la suma de ****Cuarenta y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta Pesos (\$46.559.960) M/CTE***, lo cual incluye el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, pólizas y demás contribuciones aplicables. Es importante señalar que este monto no supera el presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP). Además, de acuerdo con el Estatuto Tributario y en particular el numeral 5 del artículo 476, los servicios de educación están expresamente excluidos del impuesto al valor agregado (IVA). Por lo tanto, solicitamos que se ajuste el presupuesto estimado y los TDR para reflejar esta exclusión.

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

El presupuesto, dada la fuente de financiación y tipología de proyecto, no se puede ajustar o modificar su valor parcial ni total, sin embargo, **SE ACEPTA SU OBSERVACION**, ajustando lo descrito dentro de los Términos de referencia mediante ADENDA, permitiendo a cualquier proponente natural, jurídico u de otra índole, que no esté obligado a facturar IVA o tenga excepciones de tipo normativo participar y presentar la oferta económica sin IVA, teniendo como presupuesto máximo y objetivo el descrito en los TDR, para ello debe aportar el documento correspondiente (RUT) y/o otros que demuestren tal situación.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO __

OBSERVACIÓN 3:

Ajuste en el Cronograma de Cierre: Solicitamos que se realice un ajuste en el cronograma del proceso licitatorio, extendiendo la fecha de cierre hasta el ****17 de febrero***, en lugar del 14 de febrero inicialmente establecido. Esto permitirá que se puedan ajustar sus propuestas y responder adecuadamente, mientras la entidad valida las observaciones presentadas.

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

En atención a la observación del interesado, la entidad manifiesta que **ACEPTA** la observación de ampliar el plazo de cierre para una mayor pluralidad de oferentes y oportunidad de preparación de las ofertas.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO __

[Original Firmado]

Gerencia del Proyecto

13-02-2025